FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

ADENDA No. 1

INVITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA DE MÍNIMA CUANTÍA FGN-NC-MC-0006-2026

OBJETO: "ADQUISICIÓN DE PRUEBAS PSICOTÉCNICAS PARA FORTALECER LAS PERICIAS EN PSICOLOGÍA Y NEUROPSICOLOGÍA FORENSE PARA ABORDAR LOS DELITOS DE VIOLENCIA SEXUAL, VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y VIOLENCIAS BASADAS EN GÉNERO QUE CONOCE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN."

La Fiscalía General de la Nación, con el fin de garantizar los principios de transparencia y selección objetiva, de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.1.2.2.1[1]. del Decreto 1082 de 2015, y con ocasión de las respuestas brindadas por el comité técnico a las observaciones presentadas por parte de la sociedad **PSICOLOGOS ESPECIALISTAS ASOCIADOS S.A.S.**, considera necesario modificar parcialmente al **ANEXO NO 3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS** y el **ANEXO NO. 4 OFERTA ECONÓMICA** de la a la **INVITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA DE MÍNIMA CUANTÍA FGN-NC-MC-0006-2026.** Por lo anterior, se procede a:

PRIMERO: MODIFICAR parcialmente el **ANEXO NO. 3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**, en el sentido de precisar el formato y la especificación de corrección de la prueba **PAI A. Inventario de Evaluación de la Personalidad para Adolescentes**, la cual quedará en el siguiente sentido:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN
Formato	Papel
Corrección	Online

SEGUNDO: MODIFICAR parcialmente el **ANEXO NO. 3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**, en el sentido de precisar el formato de la prueba **PAI. Inventario de Evaluación de la Personalidad**, la cual quedará en el siguiente sentido:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN
Formato	Papel

TERCERO: MODIFICAR parcialmente el **ANEXO NO. 3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**, en el sentido de precisar el formato y la especificación de contenido del juego completo de la prueba **STAXI-2. Inventario de Expresión de Ira Estado-Rasgo**, la cual quedará en el siguiente sentido:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN
Formato	Papel
Contenido del juego completo	Manual, kit corrección 25 usos

[1] **Modificación de los pliegos de condiciones:** *(...) La Entidad Estatal puede modificar los pliegos de condiciones a través de Adendas expedidas antes del vencimiento del plazo para presentar ofertas. (...) La Entidad Estatal debe publicar las Adendas en los días hábiles, entre las 7:00 a.m. y las 7:00 p.m., a más tardar el día hábil anterior al vencimiento del plazo para presentar ofertas a la hora fijada para tal presentación (...).*

FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

CUARTO: MODIFICAR parcialmente el **ANEXO NO. 3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**, en el sentido de precisar la especificación de contenido del juego completo de la prueba **WCST (m).Test de Clasificación de Tarjetas de Wisconsin – Modificado**, la cual quedará en el siguiente sentido:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN
Contenido del juego completo	Manual, kit de corrección de 25 usos y tarjetas.

QUINTO: MODIFICAR parcialmente el **ANEXO NO. 3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**, en el sentido de precisar la descripción del paquete adicional de la **Prueba Psicotécnica ENI -2 Evaluación Neuropsicológica Infantil**, la cual quedará en el siguiente sentido:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN
Paquete Adicional	3 paquetes de 10 usos cada uno, para un total de 30 usos.

SEXTO: MODIFICAR parcialmente el **ANEXO NO. 3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**, en el sentido de precisar el formato de la prueba **TAMAI. Test Auto evaluativo Multifactorial de Adaptación Infantil**, la cual quedará en el siguiente sentido:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN
Formato	Papel

SÉPTIMO: MODIFICAR parcialmente el **Anexo No. 4. OFERTA ECONÓMICA**, en el sentido de eliminar la duplicidad identificada y corregir la especificación técnica del paquete adicional del **ítem 18. TOMM. Test de Simulación de Problemas de Memoria**, y precisar el mismo, el cual quedará en el siguiente sentido:

Ítem	Descripción del Bien o Servicio		Unidad de Medida	Cantidad	Valor Unitario sin IVA	Valor IVA	Valor Unitario incluido IVA	Valor Total
18	TOMM. Test de Simulación de Problemas de Memoria.	(Según especificaciones técnicas)	3 Paquetes con 25 usos cada una para un total de 75	3				

Las demás condiciones no modificadas mediante el presente acto administrativo continúan vigentes.

Se expide en Bogotá D.C., a los seis (6) días del mes de abril de 2026.

	Nombre	Firma	Fecha
Proyectó	Sebastián Camilo Calderón - Profesional SGC		06/04/2026
Aprobó	Laura Jicela Téllez González - Subdirectora Nacional de Gestión Contractual (E)		06/04/2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma			